

15. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA AGRICULTURA EN EXTREMADURA (I). DEL NEOLÍTICO A LA DOMINACIÓN MUSULMANA

*José Antonio Hernández Martínez
Francisco Pulido García*

En la extensa bibliografía existente sobre la Historia de Extremadura destacan ciertos trabajos de investigación que se refieren, aunque generalmente con no mucho detalle, a aspectos relacionados con la agricultura de la época que estudian. A cualquier lector interesado en su profundización se le aconseja consultar la fuente bibliográfica original, producto del riguroso trabajo de historiadores que, en la mayor parte de los casos, están, o han estado, ligados a la Universidad de Extremadura. Algunos de ellos aparecen en la bibliografía. La ausencia de otros puede estar justificada por la escasa referencia en sus trabajos a aspectos agrícolas o, sencillamente, por no haber sido localizados en la revisión bibliográfica efectuada, debido a la urgencia en la preparación de este capítulo.

No obstante, sorprende que no haya sido publicado ningún trabajo específico que tenga por objeto el estudio de la "Historia de la Agricultura en Extremadura" de forma integrada. Tratando de paliar parcialmente tal ausencia, se incluye a continuación el primer trabajo "Del Neolítico a la Dominación Musulmana" de la "Aproximación a la Historia de la Agricultura en Extremadura" que, como su propio nombre indica, trata de "aproximar" al lector a tan interesante y apasionante tema.

Dicho acercamiento se realiza a través de la revisión de algunos de los hallazgos prehistóricos e históricos localizados en territorio extremeño y relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas de nuestros antepasados. Las lógicas limitaciones de disponer de información más detallada impiden, en muchas ocasiones, efectuar una descripción más precisa de los sistemas de producción agraria utilizados, que es mayor cuanto más nos remontemos en el tiempo.

1. EL NEOLÍTICO

El paso de ser pueblos recolectores, pescadores y cazadores, de tendencia nómada, a conformar los primeros asentamientos de pueblos agricultores, es una de las características fundamentales de la nueva concepción socio-económica que supuso la Revolución Neolítica. El modo de vida que impone la nueva cultura neolítica en la Europa Occidental tiene como emplazamiento inicial más representativo en la Península Ibérica el sudeste de la fachada mediterránea. Asimismo, otro foco neolítico tuvo su inicial asentamiento en Portugal, con influencia en el territorio de la actual Extremadura.

La aparición y difusión de estas culturas neolíticas occidentales pueden fijarse entre el 5000 y 3000 a.C. La concreción de esa cultura en nuestra región queda justificada por la presencia de una "cultura dolménica megalítica" en fase tardía o final del Neolítico y que, bien de forma aislada o conformando conjuntos de dólmenes, está diseminada por Extremadura y por zonas limítrofes portuguesas (Alentejo). Así se observan en los núcleos dolménicos de Valencia de Alcántara, San Vicente de Alcántara, Alburquerque, Almendral y Barcarrota.

Más al interior y al norte se hallan restos megalíticos en Lácara, Mérida, Malpartida de Cáceres, Aldea del Cano, Trujillo y Hernán Pérez. La aparición de estos restos y sus yacimientos supuso la confirmación del asentamiento de la población en aldeas y la coexistencia del sistema de recolección y caza tradicional con el inicio de formas primarias de agricultura y con cierta presencia de domesticación de algunas especies animales (Sosa, 1980). Al desconocer el cultivador neolítico el laboreo de la tierra, es previsible que se limitara a arrojar las semillas sobre el terreno, recogiendo los frutos en el momento oportuno. El consumo de los cereales se haría en forma de tortas o gachas de harina, al ignorar la fermentación en la elaboración del pan (Maroto, 1998).

Múltiples son las manifestaciones arqueológicas del período neolítico y de la transición a la primera fase de los metales en Extremadura. Suelen ser restos pictóricos rupestres, correspondientes a civilizaciones del Bronce, que son hallados en grutas, cavernas o lanchas rocosas. Al respecto destacan las representaciones esquemáticas, de rasgos estilizados, de la Caverna de San José, en Quintana de la Serena. En ellas, además de signos astrales-religiosos y representación de figuras humanas, aparecen figuras de animales como el perro y el caballo, que inducen a pensar sobre el tipo de especies domesticables que convivían con el hombre (Raya, 1979).

Las muestras pictóricas con representación de personas y animales de la Peña de los Buitres (Peñalsordo), de la gran cámara de La Granja de Toniñuelo (Jerez de los Caballeros) y de las tres grandes cuevas de Monfragüe, son representaciones rituales asociadas a la caza, al ganado, a las cosechas, a fenómenos atmosféricos, a ritos funerarios, etc. (Raya, 1979).

También se documenta la presencia de manifestaciones de pintura rupestre esquemática en la Sierra de Arroyo de San Serván, Sierra de San Blas en Alburquerque, Siruela, Hornachos, Zarza de Alange, Villuercas, Santiago de Alcántara y Malpartida de Cáceres (Cerrillo, 1985a).

En el período de transición entre el Neolítico final y el Calcolítico (III milenio a.C.), los hallazgos de restos de recipientes cerámicos, así como de otro instrumental, revelan la posesión de un ajuar doméstico. Todo ello, unido a las manifestaciones artísticas pictóricas y de enterramientos, nos presenta un modo de vida organizado en grupo, estable, con una organización social y económica de base fundamentalmente ganadera, de pastoreo, aunque también practicasen la agricultura en las orillas de los ríos. Rodríguez y Enríquez (2001) ubican en los valles aluviales de los ríos, como en el caso de la cuenca media del Guadiana, la presencia de poblados "de clara vocación agrícola". Estos asentamientos se emplazaron en las zonas más aptas para el cultivo y los sitúan en el Valle de Guadiana (zonas aluviales de Mérida y Badajoz), en "El Lobo", en "La Pijotilla", en la comarca de Llerena y en las inmediaciones de Zafra. Eran poblados de asentamiento estacional, con una producción basada en la domesticación de ovejas, cabras y cerdos, y en una agricultura cerealista de rozas.

Las evidencias halladas en los yacimientos citados anteriormente, hacen pensar en la existencia de estructuras de construcción de silos relacionados con el almacenamiento de semillas. La actividad agraria queda reflejada en herramientas como cuchillos, dientes de hoz con lustre de cereal, molederas, molinos de vaivén y de piedra pulimentada. La cerámica ilustra su especialización agrícola a través de la presencia de grandes vasijas de almacén o de recipientes destinados al transporte o a la conservación de excedentes (Rodríguez y Enríquez, 2001).

El yacimiento de Cabaña de Cabrerizas en Plasenzuela (Cáceres), aporta la aparición de un molino de vaivén, varias molederas, un hacha pulimentada y las pesas de un telar; cultura material que desvela también un sistema productivo relacionado con tareas agrícolas y ganaderas (Rodríguez y Enríquez, 2001).

Los poblados del cauce medio del Guadiana y otros como Huerta de Dios en Casas de Reina, El Pedrosillo en Llerena, Los Castillejos en Fuente de Cantos y Palacio Quemado en Alange, ponen a la luz una serie de materiales de evidente vinculación con tareas agrícolas. Cerrillo (1984) relaciona ciertos útiles e instrumentos de hueso y piedra pulimentada y sílex con las actividades agrarias. Así cita dientes de hoz, azadas, azuelas pulimentadas, molinos de mano y cerámicas de vasijas para contener como almacenamiento de cereales y silos.

2. DE LA EDAD DE LOS METALES A LOS PUEBLOS PRERROMANOS

En plena Edad del Bronce (II milenio a.C.), se produce una evolución en las estructuras sociales. El uso del metal, y el consecuente asentamiento, se produce en torno a los yacimientos y a sus rutas de acceso. En la Baja Extremadura, la explotación de minas de cobre y de una metalurgia derivada está claramente contrastada.

Otros asentamientos se vinculan a la producción agrícola. Así, en la cuenca media del Guadiana, el estudio del poblado de Alange pone en evidencia una economía basada en los recursos agropecuarios (Rodríguez et al., 1997; Barrientos, 1985). Su estudio nos aproxima al conocimiento de su modelo económico, a partir del resultado de los aná-

lisis de restos de carbones, pólenes, animales, frutos y semillas. Los restos de queseras, punzones, agujas y pesas de telar, encontrados en el yacimiento de Alange, indican un aprovechamiento secundario de la ganadería, existiendo evidencias de una mayor cantidad de bovinos adultos, lo que hace pensar en el mantenimiento de un ganado doméstico con el objetivo de que pudiera servir como fuente de productos derivados (lana o leche), o fuerza de tiro. El resto de la cabaña ganadera (ovino, caprino y porcino), presenta un equilibrio entre animales jóvenes y viejos, que denota un aprovechamiento cárnico de la cabaña y una conservación de ejemplares para la obtención de productos secundarios y de reproducción (Rodríguez et al., 1997).

Respecto a las especies vegetales, los restos de semillas, frutos y pólenes hallados en Alange hacen pensar en una agricultura fundamentalmente cerealista, predominando el trigo sobre la cebada. También queda documentada la existencia de habas y otras leguminosas. Su actividad agrícola se completaría con la recolección de bellotas, uvas silvestres y aceitunas de acebuches.

El estudio del yacimiento delata una degradación del antiguo bosque de encinas, que degenera probablemente debido a una práctica inapropiada de aprovechamiento ganadero. El bosque de encinas, explotado para la obtención de leña, y el matorral del sotobosque, se fueron degradando, bien por un exceso de uso por ganado trashumante o bien por una eliminación del matorral, provocada para obtener tierras de laboreo. Rodríguez et al. (1997) apuntan que esta sobreexplotación del encinar y el devenir de esta práctica a lo largo de los tiempos, ha podido dar lugar a la formación de las dehesas.

En idéntico sentido se manifiestan algunos autores respecto a otras zonas de dehesa limítrofes con Extremadura (Gabriel y Galán y Puelles, 1993; Gómez Gutiérrez, 1978), que señalan que restos arqueológicos encontrados en la dehesa salmantina inducen a pensar que ésta fue sometida a regímenes de cultivo y pastoreo muy variables. Este sistema de explotación puede ser extrapolado al caso extremeño como punto inicial de la formación de las dehesas.

Aunque puede decirse que es la Reconquista el período fundamental en el establecimiento de las dehesas, los yacimientos arqueológicos hacen pensar en unas prácticas generalizadas de sistemas de cultivo y pastoreo, en época prerromana, en algunas zonas extremeñas, que pueden considerarse como los gérmenes de las dehesas.

Abundando en la idea de que los sistemas adehesados se remontan a épocas anteriores a la Edad Media, Rodríguez y Enríquez (2001) citan como referentes a Plinio y Estrabón. En ambos se alude al uso generalizado de uno de los recursos propios de zonas adehesadas: la bellota.

Para Plinio: *"La bellota constituye una riqueza para muchos pueblos hasta en tiempos de paz. Habiendo escasez de cereales se secan bellotas, se las monda y se amasa harina en forma de pan. Actualmente incluso en las Hispanias, la bellota figura entre los postres. Tostada entre cenizas es más dulce[...]. Los pobres en Hispania cubren una mitad de sus tributos con este producto"*.

Por su parte, Estrabón se refiere a los lusitanos afirmando que: *"En las tres cuartas partes del año no se nutren sino de bellotas, que, secas y trituradas, se muelen para hacer pan, el cual puede guardarse durante mucho tiempo"*.

Martín Bravo (1999) se refiere a estudios polínicos y restos de fauna en zonas adehesadas de la Alta Extremadura en el primer milenio a.C., resaltando la actividad pastoril como base de la economía, siendo preponderantes los ganados ovino y caprino. Para dicho autor se produce una lenta extensión de la agricultura en detrimento del bosque y una cabaña ganadera en crecimiento, que permite prescindir, en gran medida, de los animales salvajes, iniciándose un proceso que dará lugar a la aparición del actual paisaje de dehesa.

Otros yacimientos del Bronce Final, como los hallazgos de la cueva del Conejar (Cáceres) ponen de manifiesto la convivencia de especies animales domésticas (caballo, vaca, oveja, cerdo y perro) con otros salvajes (ciervo, conejo, liebre, gato montés, tejón y zorro) (Cerrillo, 1984).

En la Edad del Hierro (a partir del siglo VIII a.C.), y procedentes de Europa Central, en diversas oleadas se establecen en Extremadura los pueblos celtas, con una economía eminentemente agrícola y pastoril. Los vados del Valle del Guadiana fueron zonas de asentamientos continuos por la fertilidad de su tierra (Medellín, Mérida, Badajoz, etc.). En el campo agrícola destaca la introducción del aceite y el vino, sobre la base del hallazgo de cerámica de fabricación local para su contención, lo que indica la adaptación de los cultivos a los valles del Guadiana. Así mismo queda constatado el uso de copas para el vino, tanto en Medellín como en el yacimiento de Cancho Roano, lo que evidenciaría su consumo, tal vez por importación inicial como paso previo a su posterior cultivo (Cerrillo, 1984).

Los *vetones*, *lusitanos*, *célticos* y *túrdulos* fueron los pueblos del mundo ibérico que ocuparon la Extremadura prerromana. El radio de acción que se le reconoce a los pueblos *vetón* (zona oriental) y *lusitano* (zona occidental), coincide con el área de la Alta Extremadura, provincia de Cáceres e incluso la zona entre el Tajo y el Guadiana. *Túrdulos* y *célticos* ocuparían el área al sur del cauce del Guadiana.

La base del sistema productivo de estos pueblos sería la ganadería de pastoreo, teniendo a la agricultura como un sistema secundario de su economía, principalmente el cultivo del cereal. Entre los *vetones* existía un sistema de propiedad comunal, con sembrados, zonas de monte y abundante pasto (Raya, 1979).

Con relación a la propiedad de la tierra, los pueblos prerromanos situados al Norte de Extremadura poseían un régimen de propiedad comunal, mientras que entre los *lusitanos* se aprecia una fuerte desigualdad social, motivada por un diferencial acceso a los bienes de propiedad sobre todo los relativos al suelo y a los rebaños (Cerrillo, 1985b). Los textos de Apiano o Diodoro de Sicilia aluden a la riqueza de Astoplas, suegro de Viriato, contrastando con la situación desesperada de las razias lusitanas, empujadas al saqueo para sobrevivir.

A partir de un texto de Diodoro de Sicilia se deduce un tipo de "colectivismo agrario" en poblaciones de la "cultura de los verracos". "Cada año se dividían los campos y se repartían, por suertes, entre las familias que trabajaban lo que les correspondía según el azar; después de la recolección se entregaban las cosechas obtenidas en cada parcela, repartiéndose entre todos según las necesidades de cada cual. La ocultación de una parte de los frutos de la cosecha se castigaba con la pena de muerte" (Tarradell,

1982). En cambio, entre los lusitanos, aparecen síntomas de una organización tribal de evidentes desigualdades económico-sociales, que permite sospechar de la existencia de la propiedad privada, de un sistema socioeconómico de propietarios y no propietarios de tierras.

Los vetones, fundamentalmente ganaderos, se asientan en zonas de las actuales provincias de Cáceres, Salamanca, Ávila y Segovia. Los poblados más representativos se ubican en la provincia de Cáceres, situados en cerros y laderas de la cuenca del Tajo (Villasviejas del Tamuja, Aldeacentenera, El Castillejo de Alcántara, Alcántara, Botija, Coria, etc.). En los restos de los yacimientos de castros y necrópolis se identifican las figuras de toros y verracos (Montehermoso, Botija, Hervás y Malpartida), que denota la importancia de estos animales en su actividad ganadera (Raya, 1979). Las representaciones de estas figuras de animales, esculturas zoomorfas labradas en granito, probablemente fueran alusivas a divinidades, como método de protección de los ganados en una zona de menor potencialidad agrícola que ganadera.

El pueblo celtibero de los vetones, en lo concerniente al área extremeña, se asienta en la zona que se extiende desde las Villuercas hasta la Sierra de Béjar. La ciudad más importante de este pueblo ganadero fue "Caurium", a orillas del Alagón, sobre el promontorio rocoso que hoy sustenta a Coria (Cardalliaguet, 1993).

La agricultura en los asentamientos de la "cultura de los castros" de la cuenca media del Tajo, aún jugando un papel secundario, comienza a tener verdadera importancia. Así lo constatan los hallazgos de terrenos de cultivo cercanos a los castros. En sus yacimientos se encuentran aperos de labranza, hoces, podaderas y molinos. De la presencia de dicho utillaje (instrumental en hierro propio de la labranza y de la molienda), se deduce la existencia de una agricultura eminentemente cerealista, habiéndose encontrado, además, restos de trigo carbonizado (Rodríguez et al., 1997). En este sentido, en el interior de las viviendas excavadas en La Coraja de Aldeacentenera y Botija, se hallan espacios destinados a la molturación y al almacenaje de excedentes agrícolas (Rodríguez y Enríquez, 2001).

Los grupos celtas se mantuvieron en la Baja Extremadura. Los *célticos* y *túrdulos* se asientan en la llamada "Baeturia", zona que, a decir de Plinio, se sitúa entre el Betis y el Anas (Guadalquivir y Guadiana). No cabe establecer entre estos pueblos una diferencia sustancial en lo que se refiere al tipo de explotación agrícola y ganadera. La agricultura, aunque ganando importancia, sigue, al igual que entre vetones y lusitanos, supeditada a la ganadería. Ello nos lleva a pensar en una deforestación provocada en aras de un mayor aprovechamiento ganadero de los pastizales, hecho éste que estaría en los orígenes de las actuales dehesas, tal como se señalaba anteriormente.

Los *turdetanos*, herederos de la cultura tartésica, es el grupo socioeconómico y político más desarrollado. En ellos predomina el sistema de propiedad privada de la tierra. Será durante los siglos VII y VI a.C. cuando el "mundo tartésico orientalizante" establezca una interacción mayor en sus relaciones con la región extremeña o zona de "periferia" marginal del núcleo de Tartessos. Esta influencia sociopolítica, cultural y económica del área de la Andalucía Occidental se fundamentó sobre actividades minero-metalúrgicas, intensificando redes de intercambio. Pero será además clave en la transmisión

de conocimientos técnicos y modos de producción agrícola, tal vez aportando novedades en el cultivo del olivo y la obtención del aceite, aprendidas de fenicios y griegos (Rodríguez et al., 1997).

No obstante, no parece que se produjera una explotación considerable de la vid y del olivo, ya que una producción de importancia sólo se considera a partir de los tiempos de Augusto, en plena romanización. Recuérdese que la introducción del aceite y el vino en la Península parece coincidir con el final de la Edad del Bronce, puesto que con anterioridad solamente se conoce el cultivo del acebuché (olivo silvestre).

En resumen, los pueblos prerromanos que tienen su asentamiento en el territorio extremeño, se ubican unos al *norte del Guadiana*, son los pobladores de las culturas de "castros de rivero" y "cultura de los verracos", teniendo en la ganadería su sistema económico básico (*lusitanos* y *vetones*). Otros al *sur del Guadiana*, en la Beturia y Turdetania, donde se instalan los *celtas* y los *turdetanos*, siendo estos últimos la puerta de acceso a la cultura tartésica instalada en el Guadalquivir y la Andalucía Occidental, con un sistema económico basado en la explotación de los recursos derivados de la minería.

Algunos de estos "castros" prerromanos más importantes son los hallados en la Alcazaba de Badajoz, en los Castillejos de Fuente de Cantos, en la ermita de Belén en Zafra, en la Sierra de Martela en Segura de León y en Capote en Higuera la Real (Rodríguez et al., 1997). Se trata de emplazamientos extensos, de entre 1 y 3 hectáreas, con una economía basada en la explotación intensiva de los recursos de la dehesa. Sin embargo, aún las tareas agrícolas serían un recurso secundario respecto de la ganadería. También se relata el hallazgo de molinos rotatorios y restos de cereales carbonizados, así como la existencia de espacios desarbolados, de forma intencionada, en las vegas de los ríos.

En el caso de los yacimientos del Medellín prerromano, se deduce en la cabaña ganadera una mayor proporción de ovejas y cabras con relación al ganado vacuno, sin que la caza sea un recurso desaprovechado (Rodríguez y Enríquez, 2001). Las técnicas agrícolas vinieron sufriendo un cambio evidente, siendo generalizado el uso de instrumental como hoces y arados de hierro, consecuencia material de las explotaciones de minas de cobre, hierro y plomo argentífero.

En la cuenca del Ardila, zona de explotación de fértiles terrenos cultivables, se hallaron hoces y útiles de labranza, como azadas. Los restos de trigo carbonizado hallados en Fuente de Cantos revelan una agricultura cerealista. Igualmente lo confirman los restos de avena y diversas especies de trigo encontrados en yacimientos en Badajoz (Rodríguez y Enríquez, 2001).

En todo caso, de acuerdo con Cerrillo (1984), en los milenios anteriores a la expansión romana los recursos agropecuarios han de ser considerados de subsistencia; es decir, sin la aplicación de sistemas de explotación ni tecnología adecuada para la creación de excedentes, que desemboquen en el consiguiente intercambio. Esta producción encaminada al autoabastecimiento no cambiaría hasta la aparición de focos urbanos de importancia, que favorecieron una política mercantilista.

Fenicios, griegos y cartagineses, pueblos que tenían establecidas marcadas relaciones comerciales con la Península, pasaron de una política comercial a una presencia militar y colonizadora que provocó reacciones belicosas contra la conquista. La riqueza conocida de las tierras peninsulares había atraído, de igual modo, la presencia romana, y despertado la codicia de un imperio en expansión.

3. LA COLONIZACIÓN ROMANA

El proceso de dominación romana vino acompañado de un escenario de guerras y violencia. Extremadura se incorporó al imperio romano formando parte de la Hispania Ulterior y de la Lusitania. Tras una primera incursión militar, se desarrolla un proceso de explotación colonizadora, que se va asentando poco a poco, sobre todo tras la *pax augustea* y la progresiva desaparición del lógico rechazo autóctono.

En principio se produjo una penetración cultural impuesta, resultado de una conquista que tenía por objeto la riqueza metalúrgica de la zona. Por otra parte, la explotación de sus recursos minerales se acompañó de un sistema de colonización que supuso el reparto del suelo entre los invasores, en detrimento de la población indígena. En contrapartida, la potencia dominadora ofreció una brillantez cultural y una evolución en los modos de vida que hizo de Lusitania, con su capital Emérita Augusta a la cabeza, una de las provincias más evolucionadas de la Hispania romana. El mundo agrícola no podía resultar ajeno a tanto cambio.

El proceso de conquista romana se encontró, en territorio extremeño, con la resistencia de lusitanos, vetones y otros pueblos. Tras las guerras lusitanas y la derrota de Viriato (155 a 139 a.C.), la mayor parte del territorio peninsular quedó conquistado y pacificado. Conociendo el pretor Galba que la carencia de tierras y la escasa calidad de los suelos provocaba una situación de pobreza que desembocaba en acciones de pillaje de los lusitanos por toda la Bética, les prometió un reparto de tierras si deponían sus armas. El incumplimiento de esa promesa generó la segunda guerra lusitana y sus consecuencias fueron la transformación en esclavos de los prisioneros de guerra y su venta en la Galia.

La conquista romana provoca un crecimiento colonial con el lógico incremento demográfico y, en lo que afecta al mundo rural, un aumento de las tierras cultivadas cercanas a los núcleos urbanos, conservando una economía eminentemente pastoril en zonas más alejadas de las ciudades.

Sobre el sector agropecuario se sustentaba la economía de la Hispania romana. La existencia de grandes extensiones de terreno libre permitió la colonización y el paso a la propiedad privada de tierras, conformándose pequeñas parcelas que caen en manos de campesinos. A la población civil procedente de Italia y a los militares licenciados del ejército se les concedían parcelas de tierra de cultivo que, por otra parte, serían cultivadas por los esclavos. Con el paso del tiempo, la desaparición gradual de los campesinos y la transformación de su mayoría en colonos de los terratenientes fue un fenómeno habitual en tiempos de Augusto (García Badell, 1963). El pequeño propietario, incapaz

de soportar grandes cargas fiscales, renuncia a su propiedad y se coloca bajo el patronazgo del terrateniente. Este fenómeno alimenta el proceso de concentración de la tierra, continuando a lo largo de los siglos IV y V (Tuñón, 1982).

Aunque no se puede hablar de unos cambios espectaculares en las técnicas de cultivo, sí se producen mejoras introducidas por los conocimientos de los invasores: desde la incorporación de *sistemas de riego*, hasta el uso del *arado romano*, la expansión de cultivos de importancia capital (*cereales, vid y olivo*), así como la introducción del *regadío* en las proximidades de los pantanos emeritenses (Sosa, 1980). Las innovaciones técnicas romanas favorecieron la implantación de nuevos usos en el campo de la agricultura en Extremadura: palas, azadas, horcas, podaderas, hoces, etc. Cabe destacar el uso de dos tipos de trillos: el "tribullum" o tabla con piedras de silex y el "plocellum punicum", de origen cartaginés, con hierros cortantes sobre una plataforma con ruedas (Mangas, 1982; Roldán y Martínez, 1985).

Los cambios más importantes se produjeron en el terreno organizativo del sector agroganadero, especialmente en lo que se refiere al ordenamiento de la tierra. La ganadería fue la actividad económica más rentable antes, durante y después de la conquista romana (Esteban y Salas, 1997). Estaba constituida, fundamentalmente, por caballos, bueyes y ovejas. Plinio se manifiesta frecuentemente alabando la velocidad de los caballos de la Lusitania y de las yeguas de los alrededores del Tajo, de las que refería la leyenda "*que eran fecundadas por el viento Céforo*".

Aunque Plinio alude a la cría de caballos en el área lusitana, también cobra importancia la explotación de ganado porcino del área de "la cultura de los verracos", es decir, la zona vetona de Ávila, Salamanca, Segovia y la Alta Extremadura.

Era también de importancia en Lusitania el ganado ovino, elogiado por Estrabón y Plinio por la calidad de sus lanas (Álvarez, 1985). Columela, Marcial, Plinio y Juvenal aluden a los cruces entre ovejas para la obtención de una buena calidad de lanas, así como a la gran calidad de las lanas negras y rojizas. Un tipo de vestido confeccionado con lana roja, el *baeticus*, era muy apreciado (Tuñón, 1982). Conviene recordar que la provincia de la "*Baetica*" se extendía desde la orilla izquierda del río Guadiana hasta las costas mediterránea y atlántica, por lo que, muy probablemente, la alusión a la cabaña ovina pudiera referirse a rebaños de la zona de La Serena y La Siberia extremeñas.

Múltiples son las referencias que hacen los autores clásicos respecto a las bondades de los productos de la tierra extremeña. El griego Estrabón ya apuntaba, al hablar de las tierras comprendidas entre el Tajo y el Guadiana, que se trataba de un territorio "*regularmente fértil, con llanuras secas que bordean el curso del río Anas*" (Álvarez, 1985).

La agricultura romana tiene en Columela y sus tratados de agricultura una muestra del conocimiento que se tenía sobre el mundo agropecuario y la importancia para la economía del imperio. Así, Plinio se refiere a la cereza lusitana (que se exportaba a Roma y que eran "conocidas en el Rhin"), y a la abundancia de bellotas, que se usaban para la fabricación del pan.

Citando a los clásicos, Álvarez et al. (1985) señalan que Celso se refiere a una planta medicinal, "herba vettonica", que era útil para la obtención del antídoto contra el veneno de las víboras; y a Plinio quien afirmaba que protegía contra el mal de ojo.

Del "coccum" o cochinilla, que se hallaba en los bosques de la zona, se extraía el "Conchylum", que servía para el tintado del color púrpura de las túnicas romanas y cuya recolección fue uno de los recursos económicos de la Lusitania. Plinio afirma que muchas familias pagaban la mitad de los impuestos gracias a la recolección de esta cochinilla (Cardalliaguet, 1993), y que se exportaban además otros tintes obtenidos de unos insectos que se encuentran en la coscoja.

Los cultivos básicos fueron el trigo, la cebada, la vid, el olivo y las habas. La harina de bellota se consideraba alimento básico de la dieta de la población. En el cultivo del cereal, Lusitania era una de las principales provincias productoras de trigo, en una época en la que Hispania era la tercera abastecedora, tras Egipto y África, y que servía como modo de pago a Roma en concepto de impuestos. El barbecho y las labores de arado eran prácticas muy conocidas de los romanos. También extendieron los sistemas de irrigación, estableciendo muchos cultivos de huerta, como cebollas, puerros, acelgas, espárragos, coles y zanahorias (Maroto, 1998).

A pesar de los intentos de control del cultivo de la vid, como medida proteccionista de los viñedos italianos, fue uno de los productos de gran expansión por toda Hispania. Domiciano (81-96 a.C.) promulgó una orden para fomentar la producción de trigo y la reducción a la mitad de los viñedos en las provincias, como medio proteccionista de los viñedos de Italia.

Así mismo queda constatado el cultivo y exportación en ánforas del aceite de oliva hispano. Sobre el olivo dice Plinio: "Hay unas aceitunas muy dulces, que se secan por sí mismas y que llegan a aventajar en dulzura a las uvas pasas; son rarísimas y se crían cerca de Emerita, en Lusitania" (García Badell, 1963; Álvarez, 1985).

A partir del s. III las excavaciones en las "villae" confirman la continuidad de cultivos que venían siendo los habituales desde épocas anteriores; es decir, trigo, cebada, mijo y avena en su mayor parte, así como vid y olivo. La actividad agraria se complementaba con la ganadera. Durante el Bajo Imperio cabe destacar la cría de ganado caballar en los grandes latifundios y el aprovechamiento de los pastos por la ganadería trashumante. A partir del s. III la regresión de las explotaciones agropecuarias fue un fenómeno generalizado en las grandes "villae" (Esteban y Salas, 1997).

Las dos colonias romanas mejor estudiadas han sido Emerita Augusta (Mérida) y Metellinum (Medellín). El estudio de la colonia de Medellín (Metellinum), confirma la relevancia del sector agrícola y ganadero. Los hallazgos de instrumentos agrícolas, hoces de hierro y molinos manuales (Los Novilleros, El Casquero, Las Galapagueras, etc.) y molinos hidráulicos (La Molineta, Molino de Lozano, Molino de las Aceñillas, etc.), así lo testimonian. Las prensas y muelas de molino de aceite ponen de manifiesto el aprovechamiento del olivar, aunque no ha de considerarse una producción masiva que permitiera su exportación (Haba, 1998).

La ganadería tuvo como base la explotación de los pastizales de la amplia vega del Guadiana y del pastoreo en las tierras de encinar, abundando vacas, ovejas, cerdos,

caballos y cabras (Haba, 1998). El ganado porcino fue muy abundante en las extensas dehesas extremeñas, siendo también de importancia el ganado ovino y caprino, como se deduce de las representaciones de estos animales en los bronceos votivos (Esteban y Salas, 1997).

La colonia de Emerita Augusta se asentaba en un territorio fértil, con muchos recursos naturales. La presencia de la escultura en mármol de Ceres, divinidad romana, diosa de la fertilidad de la tierra y protectora de la Agricultura, presidiendo el teatro romano de Mérida o hallada en la colonia romana de Mettelium, no es casual.

El sistema de tenencia de la tierra merece especial atención. Mientras que en un primer momento los colonizadores obtuvieron en la Lusitania pequeñas parcelas, algunas poderosas familias de los emperadores obtuvieron otras de gran extensión, convirtiéndose en ricos terratenientes (ejemplos significativos son los latifundios imperiales de las familias de los emperadores Trajano y Adriano). Esas tierras eran entregadas en régimen de arrendamiento y, según fueran arrendadas, daban lugar a nuevos subarrendos, o bien al cultivo directo de las parcelas por los pequeños arrendatarios.

En el caso de Emerita Augusta, la mejora de la red viaria y su importancia urbana reside no sólo en su excelente localización geográfica -Vía de la Plata-, sino en la optimización de los rendimientos de sus explotaciones agropecuarias, si bien para autoconsumo, ya que no fue un centro abastecedor de otras provincias del Imperio.

Mérida disponía de un enorme territorio. En época de Augusto el reparto de su tierra se hizo en varias entregas. El agrónomo romano Higino afirmaba que, debido a la gran extensión del territorio emeritense, a los primeros colonos les concedieron grandes lotes de tierra para, posteriormente, realizar otros dos repartos, de parcelas más pequeñas. El sistema habitual de adjudicación del territorio en las colonias romanas era de parcelaciones de 200 yugadas para 8 familias de colonos, equivalente a 50,4 hectáreas (6,25 hectáreas por familia). Sin embargo, en Mérida se dobló la asignación repartiéndose parcelas de 400 yugadas. Esta singularidad era consecuencia de un segundo reparto, ya que a los veteranos de guerra, con cierta edad, no les resultó atractivo convertirse en pequeños propietarios cultivadores de la tierra y, probablemente, no llegaron ni a tomar posesión de su asignación (Cerrillo, 1984).

Con la creación de las colonias, la organización del territorio conforma un nuevo tipo de sociedad de producción a partir del sector agropecuario. A partir del s. III d.C. se estructura un sistema social en torno al campo, una ruralización sistematizada. Las altas cargas impositivas que sufre el mundo urbano provocan una cierta huida al campo de los anteriormente propietarios absentistas.

La inicial parcelación de tierras en poder de pequeños campesinos fue dando paso a su refundación, siendo absorbidas por grandes explotaciones y dieron origen a una concentración creciente de la propiedad en latifundios (Sosa, 1980). Desde una nueva perspectiva de producción más capitalista, se reemplazaron los cultivos de cereales por otros (como la vid y el olivo), que ofrecían un mayor rendimiento de cara a la exportación (Álvarez, 1985). La mano de obra es, mayoritariamente, de esclavos, bajo control de un "vilicus" o esclavo-capataz, encargado de la explotación agraria. La extensión de las tierras cultivadas se produjo en torno a las ciudades, por lo que los extensos territo-

rios de Lusitania se mantuvieron al margen del proceso, conservando su economía pastoril (Sosa, 1980).

En estos centros de explotaciones agrícolas el proceso de concentración de la pequeña propiedad da lugar a la consolidación de latifundios, haciéndolos más productivos y rentables. El gran propietario absentista ("possessor"), establece su vivienda en el campo, dando lugar a la proliferación de villas rústicas romanas extremeñas. Los nuevos núcleos ("villae"), eran centros alrededor de los cuales se organiza la explotación agropecuaria de las tierras de su entorno. Se cultivan cereales, vid, olivo y frutales, con una economía artesanal de transformación de sus propios productos. Se construyeron lujosas villas, que unían la función residencial a la de ser los centros de una racional explotación del dominio, con una serie de viviendas concentradas en torno suyo. Sin esa misión residencial hay que reseñar la existencia de los "asentamientos rurales romanos", que Cerrillo (1985c) compara con los extensos cortijos extremeños o andaluces, que llegan a constituirse en verdaderas aldeas, con los servicios necesarios.

Los habitantes de las "villae" pasaban a ser los propietarios de las parcelas de tierra, cuya explotación podía ser llevada a cabo con el empleo de la mano de obra familiar o, cuando las parcelas eran de grandes dimensiones, sirviéndose de jornaleros asalariados o esclavos (Tuñón, 1982). Estas "villae" romanas, después perdurarán en el tiempo, incluso después de la caída de Hispania en manos de los bárbaros (Álvarez, 1985). Muchos de estos asentamientos fueron el germen de poblaciones actuales. Así, Tuñón (1982) se refiere al yacimiento de la "villae" romana de La Cocosa (cerca de Badajoz), como una explotación agrícola de grandes proporciones, como lo prueban los almacenes, lagar, prensa, molinos, etc., con que cuenta. El utillaje es también rico: aperos agrícolas, rejas de arado, cuchillos, hoces, hachas, leznas, escoplos, punzones, toneles, ánforas y molinos. Se trata, pues, de una villa que se dedica al cultivo de cereales, del olivo y de la vid, y que no se vio afectada por las invasiones, prolongando su actividad agraria hasta el s. VII. Sobre este mismo yacimiento de La Cocosa, Cerrillo (1985c) refiere la existencia de una prensa y un lagar, aunque con vistas al autoabastecimiento y no para la comercialización.

En el terreno político, el transcurso de los siglos produce el paso del esplendor imperial a la descomposición del imperio romano, que se concreta con la división de Teodosio. La herencia se reparte entre sus dos hijos: Arcadio gobernaría la parte oriental y Honorio la occidental. A partir de este momento, los visigodos en Oriente y los vándalos en Occidente pasaron de estar al servicio del imperio, a controlar los ejércitos imperiales. Los continuos enfrentamientos con las legiones romanas, el debilitamiento de las fronteras de las provincias de Roma y el afán de dominación de los pueblos bárbaros explican el asentamiento de éstos en la Península Ibérica.

4. EL PERÍODO VISIGODO

La llegada de los pueblos bárbaros a la Península se considera tradicionalmente el inicio de la Edad Media (siglo V). En plena descomposición del imperio romano, los

pueblos bárbaros penetran, a través de los Pirineos, en octubre de 409, aunque la ruptura con el mundo romano no se produciría hasta el s. VIII, con la llegada de los árabes (711). Aunque alanos, suevos y godos se habían hecho presentes en territorio de Mérida, se señala la fecha de 468 como el momento de la ocupación definitiva de Emerita por parte del visigodo Eurico (Ubieto, 1991).

En el campo de la agricultura, la situación heredada del Bajo Imperio no va a verse sustancialmente alterada. Los recursos agrícolas seguirán siendo la principal fuente de riqueza y subsistencia. La religión cristiana presenta un concepto sacralizado del trabajo y una demanda simbólica de los productos agrarios, sobre todo de trigo y vid, que cobran, junto con el aceite, un nuevo significado y, por tanto, un estímulo a la producción (Cerrillo, 1985b). García Badell (1963), recuerda la implicación de las órdenes monásticas de la época visigoda en el laboreo de las tierras como un derecho y una obligación derivada de la idea de San Agustín de que el trabajo en el campo "no era simplemente una consecuencia de la maldición de Dios, sino que era similar a la profesión de jardinero del Paraíso". El sentido trascendente del trabajo agrícola lo hallamos en Alonso de Herrera (1513) y su tratado de "Agricultura general": "Labrar el campo es vida santa, vida segura, de si mesma llena de inocencia, y muy agena de pecado, y no se quien pueda decir, ni contar las excelencias, y provechos que el campo acarrea [...]. O vida del campo ordenada por Dios, y no era menester decir mas en sus loores, que en esto se encierra toda su perfección".

Durante las monarquías visigodas queda documentada la existencia de un gran número de propiedades rurales ("villulaes"), células aldeanas de carácter agrario, "satélites de las grandes villas" (Esteban y Salas, 1997), situadas en los márgenes del Guadiana, que nos hablan del mantenimiento del mismo hábitat rural, asentamientos y funciones agrícolas y ganaderas. En definitiva, de un sistema heredado del mundo romano. Sobre algunas antiguas villae romanas se superponen establecimientos religiosos -capillas rurales-, y monasterios.

Queda constatado un notable descenso de colonos que abandonan las tierras, probablemente huyendo de la violencia y pillaje que originaron los suevos. Esta huida de la tierra provoca un asentamiento del latifundio en manos de la aristocracia hispano-romana, ya que a los invasores godos no parece que les interesase el acceso a la propiedad. La nobleza romana mantuvo un status superior, pero con el transcurrir del tiempo la nobleza goda acabó transformándose en propietaria de tierras. La situación del campesinado resultaba muy difícil, estableciéndose lazos de dependencia personal y quedando documentada, por otra parte, la existencia de esclavos. Mérida siguió siendo el centro socioeconómico y político de Extremadura.

El tipo de cultivos, así como la organización de la explotación, siguieron las normas y usos romanos. Así se constata a partir del yacimiento de La Cocosa, del que se deduce la continuación del cultivo de cereales, vid y olivo.

La ganadería siguió ocupando un papel fundamental en el terreno productivo. Téngase en cuenta que la legislación visigoda ordenaba que los campos de cereales debían de estar abiertos para la entrada en ellos de animales de cualquier persona para ali-

mentarse de las rastrojeras (García Moreno, 1985). Por otra parte, el ganado caballar y el ovino siguieron jugando un papel predominante (Esteban y Salas, 1997).

Existía una red de cañadas que comunicaban el norte con el sur para que el ganado ovino trashumante pastara por temporadas. La legislación visigoda permitía el acceso ilimitado a las tierras sin cercas y prohibía a las ciudades el cierre de los tercios comunales, a la vez que obligaba al libre uso de los baldíos (García Badell, 1963).

En términos globales, no puede decirse que el sistema agropecuario sufriera unas transformaciones dignas de destacar en el período visigodo. El cambio fundamental está en la concentración de la propiedad en unas pocas manos y la disminución paulatina de la pequeña y mediana propiedad. Las técnicas de cultivo y el instrumental no experimentaron cambios sensibles, sino que puede considerarse como una fase de transición entre el mundo romano y el árabe.

5. LA DOMINACIÓN MUSULMANA

A comienzos del s. VIII la expansión del Islam llega hasta la Península Ibérica. Tarik pone pie en la Península en el 711 y dos años después Muza logra la rendición de Mérida y, en consecuencia, de toda Extremadura. Tras un breve período de conquista se asientan y organizan el territorio.

Extremadura se repobló con un importante contingente de bereberes originarios de Marruecos, que tuvieron una economía ganadera, basada fundamentalmente en la cabaña ovina trashumante. Esta orientación ganadera ovina tendrá gran influencia en el futuro económico extremeño (Sosa, 1980).

En el medio rural se sintió un aumento de la presión fiscal de los invasores sobre la población autóctona no musulmana. Aunque la conquista musulmana se produjo en forma de capitulaciones más que por la fuerza de las armas, los ocupantes árabes recibían el pago de una contribución territorial y los ocupados conservaban los derechos sobre sus territorios. La economía extremeña sufrió una política de elevadas cargas fiscales, tributos extraños en el mundo hispano-godo, que supuso la resistencia y el origen de revueltas permanentes frente al poder central del Califato de Córdoba (Sosa, 1980). La organización del territorio en Extremadura se estructuró en torno al "iqḷīm" o unidad comarcal agrícola-ganadera, que servía de base para la recaudación de los impuestos territoriales (Clemente, 1997).

Es difícil establecer con precisión los linderos del territorio extremeño en esta época. Sin embargo, sobre los caminos musulmanes se posee bastante información, ya que no solamente servían como rutas militares, sino como forma de desplazamiento del ganado trashumante. El Estado musulmán conservó, e incluso aumentó, la infraestructura de comunicaciones heredada de los visigodos con la construcción de castillos -Magacela, Alange, Medellín, etc.-, que servían de control de paso (Martín y García, 1985).

El sistema productivo se inclinó hacia la ganadería, de más fácil defensa en una Extremadura fronteriza, con zonas poco pobladas, que provocó un evidente perjuicio de

la agricultura en beneficio de la ganadería. Además, influyó en este proceso de predominio ganadero las propias condiciones naturales del territorio extremeño, así como la tradición ganadera de los bereberes, repobladores iniciales tras la conquista (Martín y García, 1985).

No obstante, no hay que olvidar que los árabes jugaron un importante papel en la agricultura, al introducir, o reintroducir, gran cantidad de plantas, entre las que destacan: el arroz, el algodón, la berenjena, la alfalfa, la sandía, las espinacas, la morera, etc. (Maroto, 1998).

La estructura de propiedad de la tierra no sufrió unas alteraciones espectaculares. Grandes extensiones de tierra, a ambos lados del Sistema Central o las actuales regiones de La Serena y La Siberia, se encuentran semidesiertas (Martín y García, 1985). En los inicios de la conquista, las amplias propiedades de los nobles cristianos que huyeron fueron ocupadas por los árabes, pasando a considerarse propiedad colectiva del nuevo estado musulmán (Sosa, 1980).

Los árabes se reservaron las mejores tierras, mientras que los bereberes ocuparon tierras altas de la meseta y tierras montañosas no ocupadas por los árabes. Cuando se produjo un reparto individualizado de tierras, éste fue siempre favorable a los árabes, lo que supuso capítulos de sublevación de los bereberes en los siglos VIII y IX (Sosa, 1980).

En líneas generales, se perpetúa el sistema latifundista de la propiedad, herencia del latifundismo hispano-godo. La gran propiedad se ubicó en los valles del Guadiana y del Alagón, como tierras más fértiles, mientras que la pequeña propiedad se repartió por el resto del territorio. Los pequeños propietarios fueron algunos descendientes de hispano-visigodos y los repobladores bereberes, mientras que los grandes propietarios latifundistas fueron la aristocracia árabe y la nobleza mozárabe de origen godo (Martín y García, 1985).

Respecto al sistema de explotación de la tierra, en la época musulmana se introduce el procedimiento de la aparcería en el que, desterrando el viejo sistema esclavista, tanto el propietario como el colono obran libremente. El campesino aparcerero se limita a entregar al propietario una parte previamente convenida de la cosecha (García Badell, 1963).

El gran propietario musulmán fijó su residencia en las ciudades cercanas a sus propiedades. Tiene como aparceros a los campesinos hispano-godos, convertidos al Islam (muladíes). Este hecho produce un renacer de las ciudades y el establecimiento de una agricultura intensiva en las proximidades de las ciudades, para abastecer las necesidades de los hábitos alimentarios de los musulmanes (Sosa, 1980).

En cuanto a los aspectos técnicos de la producción agraria, la información es muy escasa. Valdeón (1982), considera que lo más innovador tal vez fuera la aplicación mayor del hierro en los útiles de labranza, pero que se mantenía el uso de los viejos arados romanos. Respecto a los sistemas de cultivo se empleaba el de "año y vez", es decir, la alternancia de sembrado y barbecho. La agricultura tuvo su base en las técnicas de la noria y el regadío (Sosa, 1980). Sin embargo, aún cuando es evidente la introducción de ciertas innovaciones técnicas en el terreno agrícola, muchas se superponen a prácticas y sistemas que ya usaban los romanos.

En el mismo sentido desmitificador de las innovaciones hidráulicas se expresa García Badell (1963). Sin dejar de alabar la magnitud de la obra agrícola árabe, remite a la época romana la construcción de presas, canales de riego y procedimientos de elevación de las aguas; confiriéndoles a los árabes el mérito de difundir y propagar estos recursos ya existentes.

Sin discutir la riqueza creada por los árabes en las vegas de los valles del Genil, del Segura, del Segre, del Guadalquivir, o en el reino de Valencia; no puede decirse lo mismo en el caso extremeño, al ser tierras de menor fertilidad. De lo que no cabe duda es de las magníficas enseñanzas transmitidas en sus escritos sobre agronomía, destacando el tratado de Abu-Zaccaría.

Muy escasos son los datos precisos que se tienen sobre la economía agrícola extremeña de esta época. La actividad económica se vio influenciada por la situación fronteriza y, en consecuencia, se produce el fenómeno de escasa población y dedicación fundamental hacia la ganadería. La escasa producción agrícola sería de subsistencia y cercana a los núcleos de las ciudades. Así, Clemente (1997) señala que en 1218, cuando Alfonso IX asedia Cáceres, destruyó "*todas las cosas que eran en derredor de Cáceres, así arbores, viñas y mieses*". El déficit productivo de las zonas fronterizas se ve confirmado en una bula papal de 1225 en respuesta a la demanda de ayuda de Alfonso Téllez quien, amurallado en el castillo de Alburquerque, explica que debido a la guerra y a los asedios "*hay escasez de pan, carne y agua*" (Clemente, 1997).

La estructura económica de los territorios del valle del Guadiana presenta características diferentes. Al ser tierras más fértiles fueron ocupadas por una mayor población desde la conquista árabe y, por otra parte, menos sometidas a los ataques de los reyes cristianos en el proceso de reconquista. Cabe entender que continuaron los tipos de cultivos existentes en los siglos precedentes. El cereal era la base de la alimentación, complementada por productos hortícolas. La estructura productiva queda de manifiesto en la fórmula de donación de Montemolín a la Orden de Santiago: "*con montes, con fuentes, con aguas, con prados, con ríos, con pastos, con árboles y con olivares, con heredad de labor y con montazgos y portazgos*". O las donaciones que hace Fernando III dando Medellín a la Orden de Alcántara y que "*constaba de 10 yugadas de tierras cerealícolas, 6 aranzadas de viña y una de huerto*"; y a la Orden de Santiago con "*la misma extensión de pan llevar, siete aranzadas de viña y un huerto*" (Clemente, 1997).

Valdeón (1982), a partir de estudios realizados sobre el paisaje agrario del Valle del Tajo, lo refiere como "*paisaje abigarrado, en el que alternaban los secanos y los regadíos, las tierras cultivadas y las no cultivadas, los cereales y las viñas. Asimismo estaba bastante extendido el cultivo del olivo*".

Tal como se ha señalado anteriormente, no consta que la producción fuera muy diferente a la que venía siendo tradicional en la zona. Así, el geógrafo árabe al-Razi, sobre Alcántara cita "*el territorio de esta ciudad es propicio a la cría de animales, a la caza y a la apicultura*". Sobre la ciudad de Coria, en la vega del Alagón, señala "*la producción de frutos en abundancia, sobre todo uvas e higos*". Respecto a Badajoz, la alude alabando su campiña y refiriéndose a la producción de cereales y vino en abundancia, permitiendo, además, la caza, la pesca y la cría del ganado (Martín y García, 1985).

Sin embargo, es evidente la escasa relevancia del trabajo agrícola durante la mayor parte de la Edad Media. La situación de permanente inestabilidad contribuyó a ello. Este fenómeno fue generalizado en España y, especialmente, en una zona fronteriza como Extremadura. Durante las guerras se descuidaba el cultivo de los campos. Los ejércitos en pie de guerra fomentaron la existencia de vagabundos y la mendicidad, aparte de que sustrajeron hombres que los trabajasen. En las épocas sin guerrear era muy difícil conseguir que se dedicasen a trabajar las tierras, porque preferían emplearse en la ganadería, ocupación más independiente y más fácil que los rudos esfuerzos que había que dedicar a terrenos devastados, desnudos y, en general, no muy fértiles (García Badell, 1963).

A principios del s. XI, con la caída del Califato de Córdoba, el territorio extremeño alcanzará su esplendor bajo los Reinos de Taifas. Destaca entre ellos Badajoz, como uno de los núcleos musulmanes más importantes de la Península, que pasará a ser capital del reino taifa aftasí, con unos 25.000 habitantes (Sosa, 1980).

La conquista de Coria en 1142, marca un punto de inflexión en el proceso de formación de la realidad extremeña. El proceso de repoblamiento y su nuevo ordenamiento fronterizo, social y político -a lo que contribuyó la concesión y el amparo de fueros locales como el de Coria o el de Plasencia-, comienza a caracterizar la realidad de la Extremadura cristiana. Desde la conquista de Coria hasta la de Cáceres (1229) y de Mérida y Badajoz (1230), el proceso de repoblación fue lento y comarcamente selectivo. La vega del Guadiana, sin embargo, al haber sido una zona más poblada por los musulmanes y soportar una conquista más rápida, no sufrió interrupción en los cultivos y produjo un asentamiento ordenado sobre parcelas ya existentes antes de la llegada de los repobladores.

Gran parte de la población había huido antes de la llegada de los cristianos. Se presentaba una situación de grandes superficies de tierras muy escasamente pobladas. La repoblación se hizo, en gran medida, con gentes llegadas de Castilla y de León (González, 1979). La distribución de tierras llevada a cabo en la repoblación de los territorios reconquistados favoreció la formación de latifundios que, por otra parte, se refuerzan y consolidan con el dominio alcanzado por la ganadería respecto de la agricultura. La repoblación fue un proceso lento, en el que los nuevos pobladores se encontraron tierras no roturadas y con predominio del bosque y sotobosque y de encinas, alcornoques, jaras, robles y helechos en las zonas más elevadas. En definitiva, un paisaje de espacios no roturados, que poco tiene que ver con las aspiraciones de unos pobladores que provenían de una cultura agraria basada en el cultivo del cereal.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Martínez, J.M. et al. (1985): "El tiempo antiguo". En: *Historia de Extremadura*. Tomo I. Universitas. Badajoz.
- Barrientos Alfageme, G. (1985): "*Historia de Extremadura*". Universitas. Badajoz.

- Cardalliaguet Quirant, M. (1993): "*Historia de Extremadura*". Universitat de Badajoz.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1984): "*La vida rural romana en Extremadura*". Servicio de Publicaciones de la UNEX. Cáceres.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1985a): "*El tiempo pre y protohistórico*" En: "*Historia de Extremadura*" Tomo I. Universitat de Badajoz.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1985b): "*Los romanos en Extremadura*" Editora Regional de Extremadura.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1985c): "*Extremadura visigoda. Entre el imperio romano y la invasión musulmana*". En "*Historia de Extremadura*" Tomo I. Universitat de Badajoz.
- Clemente Ramos, J. (1997): "*Extremadura medieval*" en "*Historia de Extremadura*". Dirección F. Sánchez Marroyo. Edita Diario Regional HOY. Badajoz.
- Esteban Ortega, J. y Salas Martín, J. (1997): "*Historia Antigua. La romanización en Extremadura*" Parte III, Capítulo IV. En: "*Historia de Extremadura*". Dirección F. Sánchez Marroyo. Edita Diario regional HOY. Badajoz.
- Gabriel y Galán Moris, J.M. y Puelles Gallo, M. (1993): "*Las dehesas*". Cuadernos Populares, nº 50 Editora Regional de Extremadura.
- García Badell y Abadía, G. (1963): "*Introducción a la historia de la agricultura española*". Consejo Superior de invest. científicas. Patronato Diego de Saavedra Fajardo. Madrid.
- García Moreno, L. A. (1985): "*Sociedad y economía*" En: "*Recaredo y su época*". Cuadernos de historia 16, nº 171.
- González, J. (1979): "*Introducción histórica*". En: "*Extremadura*". Col. Tierras de España. Fundación Juan March. Noguea. Madrid.
- Haba Quirós, S. (1998): "*Medellín romano. La colonia metellinensis y su territorio*" Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz.
- Mangas Manjares, J. (1982): "*Hispania romana*". En: "*Historia de España*" Dirigida por M. Tuñón de Lara. Labor. Barcelona.
- Maroto, J.V. (1998): "*Historia de la agronomía. Una visión histórica de las ciencias y técnicas agrarias*". Mundi-Prensa. Madrid.
- Martín Bravo, A.M. (1999): "*Los orígenes de Lusitania. El 1er. Milenio a.C. en la Alta Extremadura*". Real Academia de la Historia. Madrid.
- Martín Martín, J.L. y García Oliva, M.D. (1985): "*Los tiempos medievales*". En: "*Historia de Extremadura*". Tomo II. Universitat de Badajoz.
- Raya Téllez, J. (1995): "*Arte y cultura de Extremadura*". Santillana. Madrid.
- Rodríguez Díaz, A. et al. (2001): "*Prehistoria*". En "*Historia de Extremadura*". Dirección F. Sánchez Marroyo. Edita Diario Regional HOY. Badajoz.
- Rodríguez, D. y Alonso y Enriquez Navascúes, J.J. (2001): "*Extremadura tartésica, Arqueología de un proceso periférico*". Bellaterra.
- Roldán, J.M. y Martínez, F. (1985): "*La Andalucía romana*" Cuadernos de Historia 16, nº 189.

- Sosa Castaño, R. (1979): "*Historia de Extremadura*". Santillana, Madrid.
- Tarradell, M. (1982): "*Primeras culturas*". En: "*Historia de España*". Tuñón de Lara M. (coord.). Vol. 1. Labor. Barcelona.
- Tuñón de Lara, M. (1982): "*Historia de España*". Labor, Barcelona.
- Ubieto, A. (1991): "*Introducción a la Historia de España*". Teide. Barcelona.
- Valdeón Baroque, J. (1982): "*Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos*" Siglos XI-XV". vol.4 En: "*Historia de España*". Labor. Barcelona.